



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1071 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 20995/13, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Actuación citada en el Visto, el Dr. Juan Gustavo Corvalán, en su carácter de Juez Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 eleva, con su conformidad, la renuncia presentada por la Agente Tamara Noelí Álvarez Zanetti, Auxiliar interina en el precitado Juzgado, a partir del día 16/09/13.

Que en los términos de la Resolución Presidencia N° 178/2013 – Anexo I, de fecha 13/03/13, se la designó en el cargo de Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19; tomando posesión del cargo el día 18/03/13 (cf. Act. N° 5306/13 – Nota de fecha 18/03/13).

Que fue promovida interinamente al cargo de Escribiente en el mencionado Tribunal mientras se extienda la promoción interina del Agente Ruy Gallegos Fedriani, conforme Resolución Presidencia N° 490/2013 de fecha 16/05/13; habiendo cesado dicha situación de revista de acuerdo surge de lo informado a fs. 2 de las presentes marras.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación y la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial CMCABA se desprende de sus respectivos informes que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio. Asimismo se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, la certificación que debe emitir al respecto el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

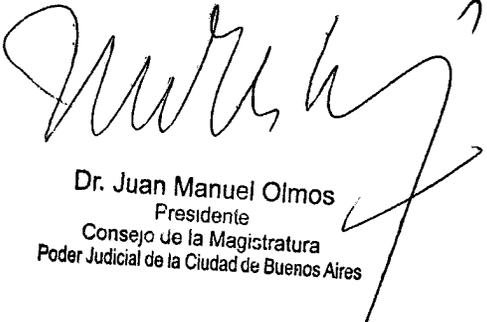
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, a partir del día 16 de Septiembre de 2013, la renuncia de la Agente Tamara Noelí Álvarez Zanetti, Legajo N° 4863 - DNI N° 35.360.484, Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1071 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires